



Dirección General de Registros

PUBLICICO

URGENTISIMO

Recibida 01/02/2016

PERIODO: - 01/02/2016

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 QUIPORT HOLDINGS SA

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
0	0	11492	11492	07/11/2001	=CONSTITUCION
			7891	14/09/2005	Sociedad Anonima Cambio pad/denom
			8075	20/09/2005	Sociedad Anonima Modificacion
			9751	14/11/2005	Sociedad Anonima Convenio Accioni
			17079	26/09/2006	Sociedad Anonima Ley 17904
			14414	27/10/2014	Sociedad Anonima Modificacion

ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 01-FEB-16

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 01/02/2016 15:48

Firma del Registrador

ESC. MARIELA GARCIA
TECNICO REGISTRADOR

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

100

Dirección General de Registros

Solicitud : 827411

Recibida 01/02/2016

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

1 QUIPORT HOLDINGS SA

No.11492 Bis 0 07/11/2001 MONTEVIDEO

=CONSTITUCION

Libro: 0 Folio: 0(0) Numero: 11492(0)

Emisor: ESC AUTORIZANTE/CERTIFICANTE/PROTOCOLIZANTE

GOATSTOWN SA

Ruc: 214560570018

No.7891 Bis 0 14/09/2005 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Cambio pad/denominacion

Emisor: COMENALE RUBANO JUDITH LILIAN

17/05/2005

Sociedad QUIPORT HOLDINGS SA

Ruc: 214560570018

Dom.:MONTEVIDEO

Direccion: ANTES GOATSTOWN SA

Inscripcion afectada: 11492 2001

No.8075 Bis 0 20/09/2005 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion

Emisor: COMENALE RUBANO JUDITH LILIAN

12/09/2005

Sociedad QUIPORT HOLDINGS SA

Ruc: 214560570018

Dom.:MONTEVIDEO

Capital:DOLARES USA Cant.: 19250000 Cuotas: Cuota monto: U\$S Cuota cant.: 1

Inscripcion afectada: 7891 2005

No.9751 Bis 0 14/11/2005 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Convenio Accionistas

Emisor: ZEBALLOS QUINTERO UBERFIL

31/10/2005

Sociedad QUIPORT HOLDINGS SA

Dom.:MONTEVIDEO

11

12

13

Dirección General de Registros

Solicitud : 827411 Recibida 01/02/2016
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

Dirección: JUNCAL 1327/201

Inscripción afectada: 7891 2005

No.17079 Bis 0 26/09/2006 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904

Emisor: HUGO ETTLIN ANNIE ELIZABETH
22/09/2006

Presidente DE POSADAS, TRAMBAUER/FERNANDO, ,
CI: 2520448-7

Domicilio: GARCIA LORCA 8027 PQUE MIRAMAR CANELONES

Sociedad QUIPORT HOLDINGS SA

Ruc: 214560570018

Dom.: MONTEVIDEO

Dirección: JUNCAL 1327/2201

Inscripción afectada: 7891 2005

No.14414 Bis 0 27/10/2014 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificación

Emisor: SPERANZA D`ISABELLA LORENA
24/08/2012

Sociedad QUIPORT HOLDINGS SA

Ruc: 214560570018

Acciones: NOMINATIVA Capital: DOLARES USA Cant.: 85000000 Cuotas:

Cuota monto: U\$S Cuota cant.: 1

Inscripción afectada: 7891 2005

10

11

Dirección General de Registros
Edificio del Notariado - 18 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dgr.gub.uy

2016/2016
TD 2031

CERTIFICO QUE: La firma que antecede en el certificado No. 827411 de fecha 01/02/2016 del Registro de Personas Jurídicas, sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la ***Escribana Mariela GARCIA,*** funcionaria de la Dirección General de Registros. **EN FE DE ELLO,** expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de febrero de dos mil dieciséis.



Esc. Alicia I. Montaña
Profesional A Grado 11
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



| | | | |
|---|---|---|--|
| 1. País
Country / Pays : | | República Oriental del Uruguay | |
| El presente documento público
This public document / Le présent acte public | | | |
| 2. ha sido firmado por
has been signed by
a été signé par | | ALICIA I. MONTAÑA | |
| 3. quien actúa en calidad de
acting in the capacity of
agissant en qualité de | | PROFESIONAL ESCRIBANO A GRADO 11 | |
| 4. y está revestido del sello / timbre de
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de | | ASESORIA TECNICA REGISTRAL - DGR | |
| Certificado
Certified / Attesté | | | |
| 5. en
at / à | Montevideo | 6. el día
the / le | 3 de Febrero de 2016 |
| 7. por
by / par | Centro de Atención Ciudadana
Ministerio de Relaciones Exteriores | | |
| 8. bajo el número
Nº
sous nº | 00016007219020L | | |
| 9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre : | | 10. Firma:
Signature:
Signature : |
Beatriz Di Nuto
Legalización
Dirección de Asuntos Consulares |

Documento Apostillado: CONSTANCIA DE REGISTRO DE FIRMA VIGENTE.-

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

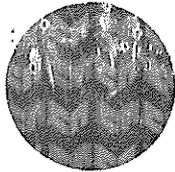
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



11-11-11

11-11-11



Fe N° 455254



ESC. GABRIELLA PURICELLI MARTINEZ - 16674/2

ACTA DE SOCIOS FUNDADORES. En Montevideo, el 26 de Abril de 2005, reunidos los Socios Fundadores de GOATSTOWN S.A., Señores Tomás Guerrero Costa y Francisco Obes Secco, RESUELVEN:

1. Aprobar los Balances Generales y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.12.01, 31.12.02, 31.12.03 y 31.12.04.
2. Aprobar la memoria correspondiente que se transcribe a continuación: "Memoria: Señores Accionistas: dando cumplimiento a nuestros estatutos sociales, presentamos a vuestra consideración los Balances Generales y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.12.01, 31.12.02, 31.12.03 y 31.12.04. Los mismos reflejan la gestión cumplida por la empresa en dichos ejercicios, la cual es ya de vuestro conocimiento, esperando merezca la conformidad de ustedes. LOS SOCIOS FUNDADORES".
3. Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 19 de Mayo de 2005 a las 11:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Piso 22, Unidad 2201, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
 - I. Consideración de la Memoria, los Balances Generales y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.12.01, 31.12.02, 31.12.03 y 31.12.04.
 - II. Elección de Directorio y Síndico.
 - III. Remuneración de Directorio y Síndico.
 - IV. Designación de un accionista para firmar el Acta.
4. Renunciar a percibir remuneración por la administración de la Compañía.

Contando con la segura comparecencia en la Asamblea de los titulares de las acciones correspondientes a la totalidad del capital integrado de la Compañía, se prescindirá de publicar la presente convocatoria.

No siendo para más, se levanta la sesión.

ACTA DE ASAMBLEA. En Montevideo, el 19 de Mayo de 2005 se reúne la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOATSTOWN S.A. en el local de la calle Juncal 1327, Piso 22, Unidad 2201, siendo la hora 11:00, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de la Memoria, los Balances Generales y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.12.01, 31.12.02, 31.12.03 y 31.12.04.
2. Elección de Directorio y Síndico.
3. Remuneración de Directorio y Síndico.
4. Designación de un accionista para firmar el Acta.

ASISTENCIA: Se encuentra presente el titular de las acciones correspondientes a la totalidad del capital integrado de la compañía: U\$S 12.000.- (Autorizado: U\$S 60.000.-), Señor Francisco Obes Secco, quien inscribió 12.000 acciones, con derecho a 12.000 votos. Preside el acto el Sr. Tomás Guerrero Costa en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 20 de los Estatutos Sociales. Se deja constancia que no ha sido necesario publicar la convocatoria, por hallarse inscripto el total del capital integrado.

RESOLUCIONES: Puesto a consideración el Orden del Día, la Asamblea por unanimidad RESUELVE:

1. Aprobar la Memoria, los Balances Generales, y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.12.01, 31.12.02, 31.12.03 y 31.12.04 y aprobados por los Fundadores, que obran transcritos en los Libros correspondientes. Asimismo se deja constancia que de los balances aprobados no surgen utilidades.

2. Determinar que la administración de la compañía estará a cargo de un Directorio.

(2.1.) Determinar en uno el número de Directores de la sociedad, disponiendo que el Directorio quede integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE - FERNANDO DE POSADAS TRAMBAUER

(2.2.) No designar Síndico.

3. Disponer que no se remunerará a los señores Fundadores por sus gestiones realizadas o a realizarse, relativas a la administración de la compañía, atento a la renuncia por ellos formulada a percibir remuneración alguna por tales conceptos.

4. Finalmente es designado el señor Francisco Obes Secco para firmar el acta.

No siendo para más, se levanta la sesión.

[Faint signature]

[Handwritten signature]



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fe N° 455256



ESC. GABRIELLA PURICELLI MARTINEZ - 16674/2

ACTA DE SOCIOS FUNDADORES. El 19 de Mayo de 2005, reunidos los Socios Fundadores de GOATSTOWN S.A., Señores Tomás Guerrero Costa y Francisco Obes Secco, DECLARAN:

1. Que en la fecha la Asamblea General Ordinaria de Accionistas designó el siguiente primer Directorio de la Compañía:

PRESIDENTE - FERNANDO DE POSADAS TRAMBAUER

2. Que la mencionada persona, quien ha renunciado a percibir retribución por su desempeño, suscribe la presente en señal de aceptación del cargo para el que ha sido designada.

No siendo para más, se levanta la sesión.

CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE las fotocopias que anteceden con el documento original que tuve a la vista y he compulsado. EN FE DE ELLO, a solicitud de GOATSTOWN S.A.y para presentar ante oficinas públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, extendiendo el presente en dos papeles notariales de actuación de la serie Fe números 455.254 y 455.256, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día dieciocho de febrero de dos mil quince.-



[Handwritten signature]

GABRIELLA PURICELLI MARTINEZ
ESCRIBANA

| | |
|------------------------|--------|
| ARANCEL OFICIAL | |
| Artículo: | 8 |
| Honorario: | \$ 422 |
| Mont. Not.: | \$ 65 |
| Fdo. Gremial: | \$ - |



[Handwritten signature]

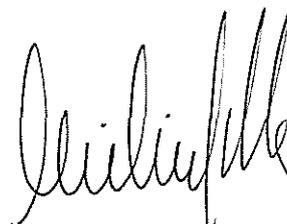


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES



CERTIFICO QUE: GABRIELLA PURICELLI MARTINEZ es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fe Número 455256 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintidos de febrero de dos mil dieciseis.-



Esc. CRISTINA FRAGA CHAO
Directora
Inspección Gral. de Reg. Notariales



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



| | | | |
|---|---|---|--|
| 1. País
Country / Pays : | República Oriental del Uruguay | | |
| El presente documento público
This public document / Le présent acte public | | | |
| 2. ha sido firmado por
has been signed by
a été signé par | CRISTINA FRAGA CHAO | | |
| 3. quien actúa en calidad de
acting in the capacity of
agissant en qualité de | ASESOR III ESCRIBANO | | |
| 4. y está revestido del sello / timbre de
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de | SCJ | | |
| Certificado
Certified / Attesté | | | |
| 5. en
at / à | Montevideo | 6. el día
the / le | 24 de Febrero de 2016 |
| 7. por
by / par | Centro de Atención Ciudadana
Ministerio de Relaciones Exteriores | | |
| 8. bajo el número
Nº
sous nº | 00016012438017V | | |
| 9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre : |  | 10. Firma:
Signature:
Signature : | 
Beatriz Di Nuto
Legalización |

Dirección de Asuntos Consulares

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL.-

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



